



ORD.: N° 747

ANT.: Exp PdC D-124-2021.-

MAT.: Informa lo que indica.

Curaco de Vélez, 23 de Octubre 2023

DE: MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ

A: DANIEL GARCES PAREDES
SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE - DIVISIÓN DE SANCIÓN Y
CUMPLIMIENTO

CC: GABRIELA TRAMÓN PÉREZ
FISCAL INSTRUCTOR

Mediante el presente saludo muy cordialmente a usted, y vengo en poner en conocimiento los hechos acontecidos desde la entrada en vigencia del Plan de Cumplimiento ambiental aprobado mediante Resolución Exenta N° 6 /ROL D-124-2021.-

Si bien es cierto, y tal como se comprueba con el certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Curaco de Vélez, nuestro municipio no contaba con recursos municipales para cumplir con las obligaciones estipuladas en el PDC; pues como se puede apreciar solo teníamos asignado un monto para reparaciones menores y consumo de luz.

Sin perjuicio de lo anterior, y existiendo un alto compromiso de parte de ésta administración en cumplir a cabalidad el plan, es que desde el año 2022 se han ido gestionando recursos externos para financiar las diversas acciones contempladas en dicho instrumento, tales como contratación de empresa ETFA, capacitación a funcionarios a fines del municipio, reemplazo e implementación de bombas dosificadoras de hipoclorito de sodio. , entre otros. Así, y tal como consta en el convenio de fecha 25/04/2023 y en el comprobante de ingreso de fecha 23/05/2023, se ha concretado un aporte del Gobierno Regional de Los Lagos por la suma de \$99.952.608 que va en directo beneficio a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Comuna de Curaco de Vélez.

Así las cosas, desde el mes de junio del presente año se comienzan con la gestión y solicitud de cotizaciones de diversas empresas ETFA, como se comprueba con las



cotizaciones adjuntas a éste documento a fin de comenzar con los muestreos comprometidos.

En esa línea, en el mes de agosto del presente año se concreta finalmente la contratación de la empresa ETFA “**CONEMI**”, quien efectúa el primer análisis en el mismo mes del año en curso, como se comprueba en el portal Spdc.-

Sumado a lo dicho, es dable mencionar que en febrero del año 2023 se lleva a cabo el proyecto denominado “**MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CURACO DE VÉLEZ**” generada mediante adquisición ID N° 3296-45-LQ22 por la suma \$**178.562.475** Impuestos Incluidos. Dicho proyecto tuvo por objetivo mejorar la operación y mantención del sistema de tratamiento de aguas servidas de la comuna, como queda demostrado con las especificaciones técnicas del proyecto que se acompañan.-

Es dable concluir, que existiendo un alto compromiso de querer cumplir cabalmente con las diversas acciones del Plan de Cumplimiento Ambiental es que vengo en solicitar desde ya, ampliar el plazo de ejecución del referido plan por un periodo de 7 meses, logrando evidenciar los 12 de meses contemplados inicialmente.

Sin otro particular y esperando su respuesta, se despiden atentamente;



Astrid Vivar Ampuero
ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Sotomayor Barria
MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
ALCALDES (S)

MSB/AVA/cbb

Distribución:

- CC Archivo Alcaldía
- Superintendencia medio ambiente
- La que indica